



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.002552**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **09 de Junio de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **FRAGAROMAS CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.1886 de 23 de Junio de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **FRAGAROMAS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Junio de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7303281
Nro. Trámite 1.2010.1416

FAC/
2/14

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, denominada FRAGAROMAS CIA LTDA, otorgada el nueve de Junio de dos mil diez, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, y la presente resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito No. SC.IJ.DJC.Q.10.002552, de fecha veintitrés de junio de dos mil diez, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2453

Jueves, 15 de julio del 2010, 9:09:14

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
[Handwritten Name]
REGISTRADOR

